

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización
Hermosillo, Sonora
Presente.

Atendiendo su Oficio ISAF/AAE-1488-2013, y en referencia a observaciones derivadas de la Segunda Auditoría de Gabinete realizada al Informe Trimestral correspondiente al Cuarto Trimestre de 2012 e inicial a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012 de la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz, presentamos sobre las mismas la información correspondiente.

Observaciones

12.- En el informe relativo al cuarto trimestre de 2012, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Verificación
		Original	Modificación	
21401	Materiales Y Útiles Para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	\$20,000	\$3,000	-\$17,000
21501	Material Para Información	32,000	26,450	-5,550
21601	Material de limpieza	22,000	14,000	-8,000
21701	Materiales educativos	90,000	22,000	-68,000
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	6,000	2,000	-4,000
24601	Material eléctrico y electrónico	15,000	11,500	-3,500
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000	2,000	-3,000
31101	Energía eléctrica	300,000	394,000	94,000
31401	Telefonía tradicional	25,000	22,000	-3,000
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	229,000	282,500	53,500
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	35,000	47,800	12,800
38301	Congreso y convenciones	58,000	95,500	37,500

Con la intención de solventar el presente punto se explica y se anexa lo siguiente:

Las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original fueron motivadas por las reducciones en el presupuesto autorizado determinado por el Gobierno del Estado y que el recurso no fue obtenido para ejercerlo, ante esta situación se tenía la necesidad de reajustar nuestro presupuesto para cubrir las necesidades básicas de operación, por omisión no se informo esta situación en el formato referido ya que lo único informado fue que estas modificaciones no afectaría nuestras metas del ejercicio.

Anexo:

a).- Oficio No.- 129 dirigido al Titular del Departamento de Contabilidad, donde se le pide que cuando se elaboren los formatos en referencia se incluya la justificación e impacto que tendrá en la estructura programática las modificaciones presupuestales que se informen.

b).- Copia del Acuerdo No. 5.XXX.220213 de la Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva donde se autoriza la modificación al presupuesto en el cuarto trimestre de 2012.

13.- En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-12-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11307	Ayuda para habitación	\$278,493	\$274,568	\$3,925
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	308,158	192,739	-115,419
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del issteson	399,968	377,007	-22,961
14201	Cuotas Al infonavit	115,415	104,161	-11,254
14301	Pagas Por Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	392,410	380,035	-12,375
15901	Otras Prestaciones (Sistema De Retiro)	79,550	67,789	-11,761
17104	Bono Puntualidad	42,430	13,078	-29,352
21401	Materiales Y Útiles Para el Procesamiento de Equipos y Bienes informáticos	20,000	2,710	-17,290
21501	Material Para Información	32,000	26,096	-5,904
21601	Material De Limpieza	22,000	13,974	-8,026
21701	Materiales Educativos	90,000	21,765	-68,235
22101	Productos Alimenticios Para El Personal en las Instalaciones	6,000	1,691	-4,309
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	15,000	11,183	-3,817
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	5,000	1,800	-3,200
31401	Telefonía Tradicional	25,000	15,206	-9,794
33401	Servicios De Capacitación	6,000	0	-6,000
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	50,000	46,008	-3,992
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo de Transporte	18,000	11,299	-6,701

35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinada y Equipo	118,000	92,293	-25,707
37101	Pasajes Aéreos	12,000	4,545	-7,455
37501	Viáticos En El País	8,000	0	-8,000
38201	Gastos de orden social y cultural	30,000	5,879	-24,121
39201	Impuestos Y Derechos	8,000	2,436	-5,564
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	5,000	0	-5,000

Con la intención de solventar el presente punto se explica y se anexa lo siguiente:

No se realizó una explicación justificando la suficiencia presupuestal como señala la observación de ISAF que compara el original con el ejercido dado que no consideramos la existencia de una suficiencia presupuestal como tal, ni que se hayan originado economías sino que se considero al presupuesto como modificado por la reducción en el presupuesto autorizado del ejercicio, por ello debimos modificar el presupuesto para continuar brindando nuestros servicios y en el informe del formato CPO-12-04 presentamos la explicación de las variaciones del presupuesto considerando las modificaciones presentadas durante el ejercicio y detallando de forma trimestral.

Las modificaciones que se que se informan en el formato CPO-12-04 fueron autorizadas por la H. Junta Directiva de la Biblioteca Pública Jesús Corral Ruiz.

Anexos:

- a).- Formato CPO-12-04 correspondiente al ejercicio fiscal 2012
- b).- Copias del Acuerdo No. 5.XXVII.150512 de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, Acuerdo No. 2E.140912 de la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva y Acuerdo No. 5.XXX.220213 de la Trigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

Sin otro particular, y en espera de que la información adjunta al presente sea de utilidad, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e

C. Rossana Robinson Bours Muñoz
Directora General

c.c.p. Lic. Carlos Tapia Astiazaran. Secretario de la Contraloría General
c.c.p. archivo - minutarío

ANEXOS: Los de referencia